

9

<http://saia.pereira.gu>

Pereira, enero 13 de 2016

ALCALDIA DE PEREIRA

Radicación No: 1086-2016

Fecha: 17/01/2016-15:47:15

Recibido por: JOSE OBER BUITRAGO

Destino: Secretaría de Educación

Doctor:

**DANIEL LEONARDO PERDOMO GAMBOA**

Secretario De Educación De Pereira

L.C

Cordialmente le saludamos y deseamos éxitos en su gestión frente a la secretaría de Educación de Pereira.

Con todo respeto le solicitamos ayudarnos con la difícil situación que se viene presentando en la Institución Educativa Deogracias Cardona, con respecto a las decisiones que se vienen tomando desde la rectoría, en temas como los de jornada única sin que haya mediado un proceso de concertación y socialización del mismo, situación que por ende perjudica a la comunidad educativa, lo que ha sido reiterativo ya desde años atrás cuando se impuso la jornada extendida con el resultado de un fracaso conocido por todos. En la actualidad el colegio aún no reúne condiciones para iniciar con la jornada única lo que los docentes le han hecho ver al rector Jhon Fredy Jurado Pavón, pero como ya pasó anteriormente no valen razones, por ello recurrimos a Usted con el fin de estudiar la situación de una manera justa y equitativa, frente a una problemática y descontento que se vive de parte de docentes, padres y estudiantes.

Damos a conocer la anomalía que se presentó frente al correo institucional enviado el día 7 de diciembre del año 2015 (periodo de vacaciones), cuando se expuso una asignación académica, con la correspondiente intensidad horaria, en la cual 5 docentes fueron despojados de su asignación académica, aún sin saberse cuántos grupos se consolidarían para el año 2016, lo que se concreta entre los meses de enero y febrero, hecho que afectó las vacaciones de estos compañeros. Esto se dio a conocer a la Doctora Shirley Ossa Vergara, anterior Jefe del Recurso humano, quien desaprobó esta acción y en presencia de tres docentes, telefónicamente rechazó dicha situación, haciéndole saber al rector que no era adecuado y justo hacer esto en tiempo de vacaciones, por no haberse consolidado una matrícula, sin haberse informado a los docentes afectados y publicándolo en el correo institucional, la justificación manifestó el señor Rector, es que había sido decisión del coordinador de convivencia Leonardo Flórez, a lo que la funcionaria le respondió, que él como Rector debía asumir la responsabilidad por el hecho.

De otro lado no se entiende cómo el docente Carlos Alberto Sánchez Naranjo quien se ha distinguido por sus proyectos y trabajo a lo largo de diez años en la Institución y por haber recibido múltiples reconocimientos de varios rectores, del mismo Jhon Fredy Jurado Pavón, e inclusive del premio Compartir, a finales del año 2015 no reciba asignación académica, luego de rechazar con vehemencia la propuesta de las directivas acerca del nuevo plan de estudios, donde el área de ciencias Sociales se afectaba en su intensidad horaria, dando como resultado la pérdida de dos plazas en dicha área. Asignaturas como ética se le adicionan a otras áreas, para hacer ajustes a la asignación académica viéndose nuevamente afectada el área de ciencias sociales con éstas decisiones. ¿Dónde queda entonces el derecho a la libre expresión, y a defender las posiciones, más cuando se ha lesionado tan gravemente un área como las Ciencias Sociales?. Cosa parecida ocurre con la docente Stella Patricia Fajardo B. quien se distingue por asumir una posición crítica frente a varias situaciones del colegio y quien ahora tampoco recibe asignación académica.

Frente a un derecho de petición, con respecto a estas situaciones el señor rector no respondió en el lapso de tiempo que la ley le permite, argumentando que estaba en su período de vacaciones, con extrañeza nos preguntamos cómo pública un correo institucional con la asignación académica durante su período de vacaciones?.

Esto raya con una falta de respeto, cuando no le importó poner en evidencia los docentes de los que quería prescindir, sin respetar su tiempo de descanso ni el de sus familias. El día de ayer frente a la pregunta sobre el tema responsabilizó nuevamente al coordinador, pero, en otro aparte dijo que no iba a desautorizar a sus coordinadores, con lo que queda en firme la entrega de los 5 docentes..

Frente a las situaciones descritas anteriormente, solicitamos su presencia en la Institución para que se hagan las aclaraciones respectivas frente al anuncio de Jornada única en la Institución, y crear un espacio para un proceso de mediación y diálogo fraternal que redunde en un clima laboral favorable a todos los estamentos de la comunidad educativa.

En espera a una respuesta positiva a esta solicitud, nos despedimos de usted.

Atentamente:

Carta dirigida al Doctor Daniel Leonardo Perdomo, Secretario de Educación  
Pereira

Doña Patricia Traveso

~~Mauricio~~

~~Guillermo~~

~~Amor~~

Consuelo Tatiana Sandoval

Edna Piedad Orosco

Luz Myra Gaviria

~~Ortiz~~

~~Sever~~

~~Benito~~

Amor

Gabriel Saaga S.

Carta dirigida al Doctor Daniel Leonardo Perdomo, Secretario de Educación  
Pereira



<b>Clasificación</b>	Petición ó Tutela		
<b>Fecha de radicación:</b>	13 de enero de 2016	<b>Número de radicado:</b>	1086
<b>Tipo de documento:</b>	DERECHOS DE PETICION	<b>Fecha de oficio entrante:</b>	
<b>Número de oficio entrante:</b>			
<b>Persona natural o jurídica:</b>	STELLA PATRICIA FAJARDO BETANCUR Y OTROS		
<b>Descripción o asunto:</b>	INFORME DE INSTITUCION DEOGRACIAS CARDONA	<b>Tiempo de respuesta (dias):</b>	
<b>Anexos físicos:</b>		<b>Descripción de anexos físicos:</b>	
<b>Anexos digitales:</b>			
<b>Destino:</b>	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	<b>Copia a:</b>	-

